



A I D H D E S

International Association for Human Rights and Social Development

## COMUNICADO PÚBLICO AIDHDES – 3 de enero de 2026

**La Asociación Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Social (AIDHDES)** condena y repudia de manera firme e inequívoca el ataque militar perpetrado por los Estados Unidos de América contra la República Bolivariana de Venezuela este **3 de enero de 2026**, un acto que constituye una agresión directa contra un Estado soberano, una violación grave del derecho internacional y un atentado frontal contra los principios fundamentales consagrados en la **Carta de las Naciones Unidas**.

Este ataque, ejecutado sin mandato alguno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y fuera de cualquier supuesto legítimo de defensa, vulnera de manera flagrante el Artículo 2(4) de la Carta de la ONU, que prohíbe el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados. AIDHDES subraya además que esta agresión no solo carece de base en el derecho internacional, sino que **también viola el propio orden constitucional interno de los Estados Unidos**, al haberse llevado a cabo **sin el consentimiento ni la autorización del Congreso estadounidense**, contraviniendo el **Artículo I, Sección 8 de la Constitución de los Estados Unidos**, que reserva explícitamente al Congreso la facultad exclusiva de declarar la guerra y autorizar el uso de la fuerza armada.

El recurso unilateral a la fuerza militar, al margen tanto del derecho internacional como del derecho constitucional interno, constituye una peligrosa deriva que erosiona los fundamentos mismos del Estado de derecho y del sistema multilateral. La normalización de este tipo de acciones sienta un precedente extremadamente grave, en el que el poder militar se impone por encima de la legalidad, del control democrático y de los mecanismos colectivos creados para preservar la paz.

AIDHDES expresa asimismo su **profunda preocupación por la suerte y el paradero del presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores**, de los cuales, al momento de la emisión de este comunicado, **no existe información clara y verificable**. Exigimos garantías plenas para su vida, su integridad física y su respeto como jefe de Estado de un país soberano, así como información inmediata y transparente sobre su situación. La desaparición forzada, detención arbitraria o traslado ilegal de un jefe de Estado constituiría una violación gravísima del derecho internacional y del derecho internacional de los derechos humanos.





A I D H D E S

International Association for Human Rights and Social Development

Esta agresión militar no afecta únicamente a Venezuela. Sus consecuencias se proyectan de manera directa sobre la estabilidad política, económica y social de América del Sur. Países como **Colombia** y **Brasil**, así como el conjunto de la región, se ven expuestos a un escenario de mayor militarización, incremento de tensiones fronterizas, riesgos humanitarios y una profundización de la inestabilidad regional. La historia latinoamericana demuestra que las intervenciones armadas externas no han traído paz ni desarrollo, sino dependencia, violencia estructural y pérdida de soberanía.

Ante esta situación, AIDHDES llama a los Estados suramericanos a actuar con responsabilidad histórica, activando mecanismos de alerta diplomática regional, pronunciándose con claridad en defensa del derecho internacional y rechazando cualquier intento de reinstalar doctrinas intervencionistas que conviertan nuevamente a la región en un teatro de confrontación geopolítica. El silencio, la ambigüedad o la subordinación frente a una agresión de esta magnitud solo contribuyen a debilitar la soberanía regional en su conjunto.

De igual forma, AIDHDES exhorta a los Estados que defienden un orden internacional basado en el multilateralismo y en el equilibrio entre las naciones —en particular **al MNOAL** y los países que conforman el espacio de cooperación de los **BRICS**— a asumir un rol activo y coherente en la defensa de la Carta de la ONU, de la legalidad internacional y de la soberanía de Venezuela, promoviendo una respuesta política y diplomática orientada a la desescalada, al respeto del derecho y a la solución pacífica de las controversias.

La defensa de Venezuela en este contexto no es una cuestión ideológica ni circunstancial. Es una defensa del derecho internacional como patrimonio común de los pueblos tal como lo hemos dicho en espacios diversos de las Naciones Unidas en Ginebra. Cuando se permite que un Estado viole impunemente la soberanía de otro, se socavan las bases mismas de la seguridad colectiva y se abre la puerta a un orden internacional regido por la fuerza y no por la ley.

AIDHDES reafirma su plena solidaridad con el pueblo venezolano y exige el cese inmediato de toda acción militar contra su territorio. Reiteramos que ningún Estado, por poderoso que sea, tiene legitimidad para situarse por encima del derecho internacional ni para imponer, mediante la fuerza armada, un orden basado en la coerción. La comunidad internacional enfrenta hoy una responsabilidad histórica: **defender la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas o aceptar su vaciamiento progresivo**. AIDHDES se sitúa inequívocamente del lado del derecho, de la soberanía y de la paz.



AIDHDES

[contact@aidhdes.org](mailto:contact@aidhdes.org)

[www.aidhdes.org](http://www.aidhdes.org)

+41 22 556 53 02